Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **10 de agosto 2023.**

VISTO el expediente MPA-E-62431-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por adjudicación simple, referente a la adquisición de insumos vinculados al mantenimiento y confección de cartelería de oficina y señalética orientada al aviso al visitante sobre el índice de fuego de áreas que integran el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, dependientes del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 02 obra Nota N° 76/23, mediante la cual, la Sra. Directora General de Biodiversidad y Conservación solicita a la Sra. Subsecretaria de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible, autorización para iniciar el trámite referente a la adquisición de insumos vinculados al mantenimiento y confección de cartelería de oficina y señalética orientada al aviso al visitante sobre el índice de fuego de áreas que integran el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, dependientes del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 02 obra la autorización mediante firma digital de la Sra. Subsecretaría de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible.

Que en orden 07 obra Preventivo Definitivo N° 07/23 y en orden 08 Nota de Pedido Nº 03/23 Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8002UG – RAF 557, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 3635/22, y N°565/23 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 4536, N° 4549/19 - Anexo I, y N° 40/20.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 03/23, referente a la adquisición de insumos vinculados al mantenimiento y confección de cartelería de oficina y señalética orientada al aviso al visitante sobre el índice de fuego de áreas que integran el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, dependientes del Ministerio de

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8002UG, U.G.C. N° UC8002, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. N° 185/2023.-

Sarina S. Aguila Pereyra
Secretaria Administrativa Legal
Ministerio de Producción y Ambiente

Firmado digitalmente por AGUILA PEREYRA Sarina Salome
Fecha: 2023.08.10 09:44:33 -03'00'